

# GACETA MUNICIPAL

Periódico Oficial del Gobierno Municipal 2022-2024

**QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO. PUBLICA CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 91 FRACCIÓN VIII Y XIII Y 164 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.**

## CONTENIDO

**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023, DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACAN, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL FUE A PROBADO EN SESIÓN DE CABILDO ORD/06/2023 MEDIANTE EL ACUERDO NUMERO V, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2023.**

**AÑO 2 NO. 09. 23 DE MARZO DE 2023**





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**PROGRAMA  
ANUAL MUNICIPAL  
DE  
MEJORA  
REGULATORIA  
ZUMPAHUACAN 2023**



## INDICE.

### Contenido

1.-Presentación .....	3
2.-Misión .....	4
3.-Visión .....	4
4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria .....	5
5.-Escenario Regulatorio.....	7
6.-Estrategias y Acciones .....	8
7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio.....	9
8.-Recuadro de firmas .....	15



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACAN  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023**

## 1.-Presentación

### INTRODUCCIÓN

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, tiene por objeto la mejora integral continua y permanente de la regulación estatal y municipal, dando lugar a un sistema integral de gestión regulatoria que esté regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia en su elaboración. El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 que se presenta, es el instrumento rector que establece y organiza las actividades del Gobierno Municipal y sus Organismos Descentralizados; teniendo como objetivo principal la necesidad de implementar acciones en materia regulatoria en los trámites y servicios; en beneficio de los usuarios, empresarios y población en general, además de coadyuvar a la eficiencia gubernamental.

La Mejora Regulatoria, tal como lo establece el artículo 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, es un instrumento de desarrollo y por lo tanto, obligatoria para el Estado y los Municipios, sus dependencias y organismos descentralizados, implementando de manera permanente, continua y coordinada sus normas, actos, procedimientos y resoluciones, ajustándose a las disposiciones que establece la Ley Reglamentaria.

La Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios tiene por objeto la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal, del cual mediante una coordinación de poderes entre el Estado, Municipio y Sociedad civil, den lugar a un sistema integral de gestión regulatoria.

Es por ello que en esta Administración Municipal propone ser un referente de progreso, unidad, trabajo, crecimiento y estabilidad social. Siempre con el propósito de impulsar la actividad productiva y el desarrollo, sentando las bases para una nueva etapa económica, social y cultural que garantice el desarrollo sustentable para el municipio, teniendo como principal propósito la eficiencia y eficacia de los trámites y servicios que brinda el Municipio de Zumpahuacán. Por tal motivo el programa de Mejora Regulatoria 2023, debe convertirse en una herramienta que brinde a los ciudadanos la oportunidad de crecimiento y del cual permita responderle a la población con grandes expectativas, facilitando el acceso a la actividad económica productiva, en donde las distintas áreas que conforman la administración municipal ejecuten sus acciones con total y completa armonía, por lo que traerá como consecuencia que la función pública se fortalezca.



## 2.-Misión

Promover la formulación y consolidación de una mejora regulatoria municipal normada en un marco jurídico, que nos permita ser un Gobierno Municipal que este abierto a las nuevas ideas de la ciudadanía, para fortalecer y renovar el funcionamiento institucional gubernamental. A través de la profesionalización y certificación de los servidores públicos y brindar trámites y servicios de calidad, haciendo prevalecer la eficiencia y eficacia.

## 3.-Visión

Lograr que el municipio de Zumpahuacan sea reconocido por la eficiencia y eficacia en la resolución de trámites y servicios, además de ser un ente responsable y humanista, generado a partir de un ambiente de trabajo sano con confianza, respeto, honestidad y transparencia.



#### 4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria

En el Municipio de Zumpahuacan las acciones que se llevan para la mejora regulatoria están normadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal y el buen Gobierno del Municipio de Zumpahuacan, y por las demás normas aplicables; se desarrolla a través de los Comités Internos de las Dependencias de la Administración Pública Municipal. La Administración del Municipio, preocupada por la Mejora en sus trámites y/o servicios, implementará diversas acciones para el logro de los objetivos planteados, para tal motivo se realizó el siguiente diagnóstico: La mejora regulatoria se desarrolla a través de los Comités Internas de las dependencias de la Administración Pública Municipal. Con el afán de generar mejora tramito-lógicas, por lo cual es viable entablar diálogos entre dependencias para disminuir requisitos que se encuentran duplicados, también existen carencias que frenan de alguna manera poder avanzar en un 100%, debido a las limitantes económicas y tecnológicas , que obstaculizan la automatización por el costo agregado que esto implica aunado a la falta de personal en las áreas que impiden la reducción de tiempos de respuesta en las áreas, por tal motivo y con fundamento en el análisis del siguiente:

##### a).-ANÁLISIS FODA

##### b).-FORTALEZAS

- ⇒ Alta demanda de trámites y servicios.
- ⇒ Se trabaja en coordinación con las áreas que integran el Ayuntamiento.
- ⇒ Ambiente laboral positivo
- ⇒ Experiencia en diferentes Áreas Administrativas

##### c).-OPORTUNIDADES

- ⇒ Se cuenta con instancias gubernamentales que nos apoyen en la implementación de la Mejora Regulatoria a nivel federal y estatal (COFEMER y CEMER).
- ⇒ Se genera ante la ciudadanía un ambiente de confianza y credibilidad positiva en cuanto al servicio y atención hacia el ciudadano, mediante el acercamiento de trámites y servicios en las comunidades del Municipio.
- ⇒ El uso de las TIC'S para la implementación de trámites en línea.
- ⇒ La posibilidad de disminuir el tiempo de respuesta en trámites y servicios.



**d).-DEBILIDADES**

- ⇒ Las áreas de la administración pública no cuentan con un Manual de Organización donde definen las funciones y obligaciones de cada servidor publico
- ⇒ No se cuenta con una Ventanilla Única, la cual se debe de seguir trabajando para dar continuidad y lograr que esta funcione al cien por cierto.
- ⇒ Descontrol en los procesos internos de algunas áreas.
- ⇒ Equipo tecnológico obsoleto
- ⇒ Recurso humano insuficiente en algunas áreas.
- ⇒ Recursos materiales limitados.
- ⇒ Algunos trámites y/o servicios que ofrece esta administración sufren de falta de regulación, pidiendo un exceso de requisitos.
- ⇒ Que el ciudadano tenga que ir a diferentes áreas de la administración para que realice su trámite.
- ⇒ Tiempos de respuesta excesivos.

**e).-AMENAZAS**

- ⇒ Presupuesto insuficiente.
- ⇒ Escases de insumos necesarios para la correcta ejecución de las acciones planteadas por el ayuntamiento.
- ⇒ Falta de conocimiento de los ciudadanos de la realización de trámites vía electrónica.
- ⇒ Índices de marginación y prioridad en necesidades básicas.
- ⇒ La práctica inadecuada de los usuarios a cumplir con los requisitos específicos de su trámite.



## 5.-Escenario Regulatorio

Una vez que se hizo un diagnóstico del marco regulatorio y marco jurídico; y se realizaron los análisis de los trámites y servicios de las Áreas que integran la Administración Municipal y derivado de la problemática anteriormente mencionada, con el propósito de optimizarle al ciudadano la realización o gestión de trámites y/o servicios en cuanto a requisitos, tiempos de respuesta y la modernización del proceso administrativo, estos factores se establecerán en las áreas de oportunidad que integran este organismo Municipal las cuales a continuación se enlistan:

- ⇒ DESARROLLO ECONÓMICO
- ⇒ JUVENTUD
- ⇒ ASUNTOS INTERNACIONALES Y APOYO AL MIGRANTE
- ⇒ REGISTRO CIVIL
- ⇒ TURISMO
- ⇒ ECOLOGÍA
- ⇒ EDUCACIÓN Y CULTURA

Por tal motivo se buscará que las dependencias municipales elaboren diagramas de flujo de los procesos empleados por cada área para que se analice y en su caso se eliminen pasos y requisitos que beneficien al ciudadano ahorrando tiempos de espera. Bajo este criterio el programa anual de mejora regulatoria 2023 representa un reto y parteaguas para implementar una mejora continua en los procesos, los cuales deberán tener como resultado la simplificación de trámites y/o servicios. En este contexto, contar con procesos administrativos ágiles, eficientes redundara en incrementar la rapidez y accesibilidad a ellos, siempre dentro de un marco normativo regulatorio que garantice la transparencia y certeza jurídica de los mismos, fortaleciendo la confianza hacia el gobierno e impulsando la participación ciudadana en las actividades de la administración municipal.





## 6.-Estrategias y Acciones

El principal objetivo del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, es que contar con un catálogo de trámites y servicios que sea de fácil acceso para los habitantes del municipio.

De la misma manera el mejoramiento del marco regulatorio y la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen al ciudadano.

De tal manera que se plantean las siguientes estrategias y líneas de acción:

### ESTRATEGIAS.

⇒ Capacitación a servidores públicos Para la obtención de mejores resultados de mejora, se analizaron cada uno de los trámites y/o servicios de cada una de las dependencias que integran este ayuntamiento, para eliminar el excesivo papeleo y la recurrente solicitud de documentos particulares, así como la agilización en tiempos de respuesta mediante la reducción de tiempos en la realización de los mismos.

⇒ Crear la Ventanilla única de Trámites y servicios Digital y Física

⇒ Realizar supervisiones constantes en todas las áreas para verificar el cumplimiento de metas y cumplimiento.

⇒ Realizar un análisis de los procesos utilizados actualmente e identificar áreas de oportunidad creando los manuales de Organización y procedimientos de todas las áreas administrativas.

### ACCIONES.

⇒ Eliminación de requisitos innecesarios

⇒ Disminución de tiempos de respuesta

⇒ Mejoramiento en la atención al ciudadano

⇒ Uso de medios electrónicos

⇒ Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios

⇒ Uso de medios de comunicación para dar a conocer los trámites y servicios y los requisitos para acceder a ellos

⇒ Adquirir equipos tecnológicos que faciliten las respuestas expeditas u oportunas a los trámites y servicios.



6 a.-Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos), citar nombre de área y propuesta y por cada propuesta se requisa el formato DPI 1

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas

7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

DESARROLLO ECONOMICO

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BAJO IMPACTO	REDUCIR EL TIEMPO DE REALIZACIÓN DEL TRAMITE DE 3 DÍAS HÁBILES A 60 MINUTOS.	N/A	1	N/A

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la	Disminuir el costo de cuanto a cuanto



		respuesta, citar de cuanto a cuanto	citar de cuantos a cuantos	dependencia (número) o el beneficio	
	<b>DICTAMEN DE GIRO</b>	<b>REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA EFECTUAR EL GIRO DE 30 DÍAS HÁBILES A 25 DÍAS HÁBILES</b>	<b>N/A</b>	<b>2</b>	<b>N/A</b>
<b>Propuesta No. 3</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</b>	<b>Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos</b>	<b>Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio</b>	<b>Disminuir el costo de cuanto a cuanto</b>
	<b>LICENCIA DE MEDIANO Y GRAN IMPACTO</b>	<b>REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA EFECTUAR LA LICENCIA DE 30 DÍAS HÁBILES A 20 DÍAS HÁBILES</b>	<b>N/A</b>	<b>2</b>	<b>N/A</b>
<b>TURISMO</b>					
<b>Propuesta No. 4</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</b>	<b>Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos</b>	<b>Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio</b>	<b>Disminuir el costo de cuanto a cuanto</b>
	<b>SOLICITUD CREDENCIAL DE ARTESANO</b>	<b>REDUCIR EL TIEMPO DE</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>



		<b>RESPUESTA PARA LA SOLICITUD DE 1 HORA A 20 MINUTOS</b>			
<b>Propuesta No. 5</b>	<b>Nombre del trámite</b>	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	<b>CONSTANCIA DE SERVICIOS TURÍSTICOS.</b>	<b>REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA LA CONSTANCIA DE 1:40 MINUTOS A 35 MINUTOS.</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	
<b>REGISTRO CIVIL</b>					
<b>Propuesta No. 6</b>	<b>Nombre del trámite</b>	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	<b>EMISIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS</b>	<b>REDUCIR TIEMPO DE RESPUESTA DE DICHO TRAMITE DE 30 MINUTOS A 20 MINUTOS</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>Propuesta No. 7</b>	<b>Nombre del trámite</b>	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto



	<b>MATRIMONIO EN LA OFICIALÍA</b>	<b>REDUCIR TIEMPO DE REALIZACIÓN DE DICHO SERVICIO DE 40 MINUTOS A 30 MINUTOS.</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
--	-----------------------------------	--	------------	------------	------------

<b>Propuesta No. 8</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</b>	<b>Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos</b>	<b>Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio</b>	<b>Disminuir el costo de cuanto a cuanto</b>
------------------------	---------------------------	--	---	---	--

	<b>REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORÁNEO, AMBOS PADRES</b>	<b>REDUCIR TIEMPO DE RESPUESTA DE DICHO TRAMITE DE 40 MINUTOS A 30 MINUTOS.</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
--	--	---	------------	------------	------------

**JUVENTUD**

<b>Propuesta No. 9</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</b>	<b>Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos</b>	<b>Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio</b>	<b>Disminuir el costo de cuanto a cuanto</b>
------------------------	---------------------------	--	---	---	--

	<b>SOLICITUD PLATICAS CONTRA ADICCIONES.</b>	<b>REDUCIR TIEMPO DE RESPUESTA PARA LA SOLICITUD DE 1 HORA A 30 MINUTOS.</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
--	--	--	------------	------------	------------

**ECOLOGÍA**



Propuesta No. 10	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	PERMISO DE PODA	REDUCIR TIEMPO DE RESPUESTA PARA DICHO PERMISO DE 8 DÍAS HÁBILES A 4 DÍAS HÁBILES	N/A	N/A	N/A
Propuesta No. 11	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	PERMISO DE TALA	REDUCIR TIEMPO DE RESPUESTA PARA DICHO PERMISO DE 8 DÍAS HÁBILES A 4 DÍAS HÁBILES	N/A	N/A	N/A
Propuesta No. 12	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	PERMISO DE DERRIBO	REDUCIR TIEMPO DE RESPUESTA PARA DICHO PERMISO DE 8 DÍAS HÁBILES A 4 DÍAS HÁBILES	N/A	N/A	N/A
Propuesta	Nombre del trámite		Requisitos cuantos se	Realización en línea	Disminuir el costo de



<b>No. 13</b>		Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	cuanto a cuanto
	<b>SOLICITUD DE ARBOLES FRUTALES</b>	<b>REDUCIR TIEMPO DE RESPUESTA PARA LA SOLICITUD DE 1 HORA A 30 MINUTOS.</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>Propuesta No. 14</b>	<b>Nombre del trámite</b>	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	<b>QUEJAS AMBIENTALES</b>	<b>REDUCIR TIEMPO DE RESPUESTA PARA DICHO SERVICIO DE 8 DÍAS HÁBILES A 4 DÍAS HÁBILES</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>Propuesta No. 15</b>	<b>Nombre del trámite</b>	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	<b>REPORTE DE INCENDIOS</b>	<b>REDUCIR TIEMPO DE RESPUESTA DEL SERVICIO DE 40 MINUTOS A 20 MINUTOS.</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>ASUNTOS INTERNACIONALES Y APOYO AL MIGRANTE</b>					



Propuesta No. 16	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	SOLICITUD PASAPORTE AMERICANO POR PRIMERA VEZ	REDUCIR TIEMPO DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE 1 HORA A 30 MINUTOS.	N/A	N/A	N/A

Citar a todas las dependencias que proponen

### 8.-Recuadro de firmas

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre, Cargo y Firma de la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
 L.A. JAIR JESÚS SEGURA GUADARRAMA	 LIC. EN EDUCACIÓN NORA ANGÉLICA FUENTES AGUILAR	 L.A. JAIR JESÚS SEGURA GUADARRAMA